

Requiere, y mando al dho Don Diego
de Merida queienda Conette Requie
rido por el dho Don Francisco de Cerro
te en que dho autos y du Conouimiento
y de ne por lo que asi toca en la Conouina
cion de ellos, y poruendo a los Deudo
res y sus Oneres el Imporue de sus sala
rios de dho para los efectos que metere
esbo. presente, y asi mismo mando al
Escuano de dha Audiencia Pablo
Boia y Boio admita e incorpore en
dho autos en nueva es pediente y Conouido
haciendolo dauar a las Justicias de Puebla;
de Oaxaca, de Dorca y de man que resultasen
razones en los autos, y apremios para los efectos
de buena Conouina; y encargo a los d. res

